



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001660-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que se incremente la dotación de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Soria, garantizando así una cobertura suficiente en el medio rural y urbano, y reforzando la seguridad ciudadana en todo el territorio provincial, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La provincia de Soria tiene desafíos significativos en términos de seguridad ciudadana debido a su baja densidad poblacional y la dispersión geográfica de sus núcleos habitados, lo que repercute en la capacidad de respuesta ante incidentes y en la prevención de la delincuencia. Esta dispersión dificulta la cobertura eficaz de las zonas rurales por parte de las fuerzas de seguridad, especialmente la Guardia Civil, que es la principal institución encargada de velar por la seguridad en estos territorios.



Según los datos publicados el 29 de agosto del presente año, por el Ministerio del Interior, la provincia de Soria registró una tasa de criminalidad de 40,4 delitos por cada 1.000 habitantes, situándose como el cuarto territorio de Castilla y León con mayor tasa de criminalidad, por delante de provincias como León, Burgos o Salamanca. En el último trimestre, la criminalidad aumentó un 4,9 % en el conjunto del territorio provincial, mientras que en la capital el alza fue del 14,3 %.

Este aumento de la criminalidad se ve reflejado en el ámbito rural, donde la falta de presencia de agentes genera una percepción de inseguridad entre los habitantes y ha sido señalada en numerosas ocasiones por asociaciones vecinales y responsables municipales, que reclaman un refuerzo de personal de Guardia Civil en la provincia, con el fin de garantizar la cobertura adecuada en pueblos, carreteras y barrios de la capital. La realidad es que la Guardia Civil sufre dificultades logísticas y operativas para garantizar una cobertura adecuada en las zonas más alejadas y despobladas.

En los últimos años, tanto las Administraciones locales como la propia Junta de Castilla y León han apostado por la instalación de cámaras de videovigilancia en distintos municipios de la provincia como medida de apoyo a la seguridad. Sin embargo, resulta evidente que este recurso, por sí solo, no sustituye la presencia real de agentes sobre el terreno.

La tecnología puede ser un complemento útil, pero en ningún caso puede reemplazar el factor humano, que resulta imprescindible tanto para la prevención como para la reacción inmediata ante cualquier situación de riesgo. Una provincia como Soria, marcada por la dispersión geográfica y el envejecimiento poblacional, necesita una presencia cercana, suficiente y visible de agentes, que devuelva tranquilidad a sus habitantes y responda a la demanda social de seguridad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que, además de la instalación de cámaras de vigilancia, se incremente de manera efectiva la dotación de agentes de Guardia Civil en la provincia de Soria, garantizando así una cobertura suficiente en el medio rural y urbano, y reforzando la seguridad ciudadana en todo el territorio provincial".**

Valladolid, 16 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero